

APRUEBA NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN
RECEPTORA DE OBRAS PARA EL PROYECTO
"OBRAS DE REPARACIONES ESCUELA
MARCELA PAZ", A LOS FUNCIONARIOS QUE
INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1476 /2015

RECOLETA, **15 MAYO 2015**

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 913/2015, de fecha 23 de Marzo del 2015, de la Municipalidad de Recoleta, que Aprueba contratación para la ejecución de las obras correspondiente al proyecto "OBRAS DE REPARACIONES ESCUELA ESCRITORA MARCELA PAZ", con el proveedor "INVERSIONES CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COINFLEX LTDA". RUT N° 77.957.610-8.
- 2.- Lo establecido en el punto XV de las Bases Administrativas Generales que nomaron el proceso de contratación del proyecto identificado en el punto anterior, y que dice relación con la RECEPCIÓN PROVISORIA, Art. N° 88 Comisión Receptora de Obras.

TENIENDO PRESENTE:

La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la designación de Don **ALFREDO PARRA SILVA**, RUT [REDACTED] de profesión **ARQUITECTO**, Funcionario de Planta Grado 4° E.M.R., Don **JUAN HERNANDEZ ZEPEDA**, RUT [REDACTED] de profesión **ARQUITECTO**, Funcionario a Planta Grado 8° E.M.R. y Don **PABLO VÁSQUEZ MORAGA**, RUT [REDACTED] de profesión **ARQUITECTO**, Funcionario a Contrata Grado 9° E.M.R, o quienes los subroguen, todos funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para que integren la **COMISIÓN RECEPTORA**, correspondiente a la ejecución del contrato de obras del proyecto "OBRAS DE REPARACIONES ESCUELA MARCELA PAZ", con el proveedor "INVERSIONES CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COINFLEX LTDA".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACION NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/APS/PV/WJAZ/EGM 07-05-2015

IDOC.: 926304



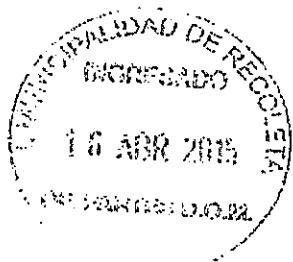
DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



APRUEBA NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR
TECNICO DE "OBRAS DE REPARACIONES
ESCUELA MARCELA PAZ" ID N° 2373-61-LE14 AL
FUNCIONARIO QUE INDICA

Const.

1791/15



DECRETO EXENTO N° 1159 /2015

RECOLETA, 16 ABR. 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 451/2015 de fecha 05 de Febrero del 2015, mediante el cual se adjudica licitación pública "OBRAS DE REPARACIONES ESCUELA MARCELA PAZ", al proponente "INVERSIONES CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COINFLEX LTDA.", RUT.: N° 77.957.610-8.

TENIENDO PRESENTE:

La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la designación de DON JORGE HERNÁN ARDILES ZENTENO, RUT [REDACTED] Profesional a Contrata, Grado 9 E.M.R. y ELISA VICTORIA GONZALEZ MOYA, RUT [REDACTED] Profesional a Contrata Grado 10° E.M.R., ambos dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para que desempeñen el cargo de INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS en la Supervisión Técnico-Administrativa correspondiente a la Ejecución del Contrato de Obras del Proyecto, "OBRAS DE REPARACIONES ESCUELA MARCELA PAZ", celebrado entre Municipalidad de Recoleta y el proveedor "INVERSIONES CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COINFLEX LTDA.", RUT.: N° 77.957.610-8.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.
FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL;

LO QUE TRANSCRIBO, CONFORME A SU ORIGINAL



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/APS/PVM/AZ/EGM 01-04-2015

TRANSCRITO A:

- SEC. MUNICIPAL
 - CONTROL
 - DOM
 - SECPLAC
 - JURIDICO
 - INTERESADO
- IDOC.; N°